

INFORME DEL GERENTE

Riobamba 15 de abril del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CICLONTAXI S.A.

Presente.

Distinguidos Accionistas,

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y a lo dispuesto en la ley de compañías tengo a bien presentar los estados financieros, así como la documentación necesaria incluyendo de manera especial, la opinión de los estados financieros del contador de la compañía, en relación con las relaciones financieras y contables correspondiente al ejercicio económico finalizada al 31 de diciembre del 2018.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones financieras realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado financiero de la compañía.

En el año 2018 se ha reflejado buenos resultados tras cumplir las metas trazadas, no tanto en lo económico sino en lo administrativo y operativo que ya hemos logrado mantener e incrementar un segmento de mercado dando el servicio de la compañía que es valorada y apreciada por nuestra distinguida clientela.

Por lo tanto observamos por toda esa actividad eficiente, hemos logrado tener no una ganancia económica, ya que en el año fiscal ya terminado se han incrementado los gastos económicos por administración de nuestra compañía.

Pero si hemos ganado mucho en clientes que confían en nuestro servicio, logrando aumentar el espectro de llamadas, los mismos que han manifestado el buen servicio que entregamos.

Espero seguir contando con el apoyo y la confianza que a mi persona me han encargado y así seguir encaminándonos hacia el futuro con el apoyo y colaboración de todos ustedes.

Agradeciéndoles la confianza que me tuvieron designándome como gerente general de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportares con cualquier información adicional al informe financiero de nuestra compañía del periodo 2018, en la cual pongo en su entera disposición y consideración.



Estalín Patricio Pilco Taco

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CICLONTAXI S.A.

C.I. 0604983833